

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255429 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 05 MAR 2020

RES. FI Nº - 0051 - D - 2020

Expte. Nº 14.476/18

VISTO:

Las presentaciones realizadas por la Dra. Silvana Valdéz , mediante la cual solicita se prorrogue la Beca de Formación otorgada al alumno Nicolás Augusto Agüero, quien desempeña tareas en el Instituto de Beneficios Minerales – I.N.BE.MI. desde el 01 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 589–D-18 se otorga la Beca de Formación al Sr. Agüero, para desempeñar tareas en el Instituto de Beneficios Minerales – I.N.BE.MI..

Que la beca otorgada feneció el pasado 31 de diciembre de 2019.

Que a través de Nota Nº 113/20, la Dra. Valdéz solicita la prórroga a partir del mes de Marzo de 2020 y por el término de seis (6) meses, debido a que el alumno Agüero se encuentra realizando la Práctica de Fábrica en la Empresa Pan American Energy, ubicada en la localidad de Gral. Mosconi – Salta, y finaliza la misma el 29 de febrero de 2020.

Que este Decanato considera procedente prorrogar la misma desde el 02 de Marzo de 2020 y por el término de seis (6) meses.

Que el presente gasto será atendido con Fondos de Becas de Formación;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Prorrogar la Becas de Formación, otorgada por Resoluciones FI Nº 589

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. N° 14.476/18

-D-18, al alumno que más abajo se indica por el período señalado, con una retribución mensual de \$ 5.600,00 (Pesos CINCO MIL SEISCIENTOS), para continuar realizando tareas en el Instituto de Beneficios Minerales – INBEMI:


Nombre y Apellido: Nicolás Augusto AGUERO
DNI N°: 38.652.045
L.U. N°: 309.188
Carrera: Ingeniería Química
Mail: nico.tomma.94@gmail.com
Teléfono Celu: 0387- 5027564 – Tel. Fijo: 4255156
Domicilio: Block 60 – Dpto 1 – PB – B° Pque GRal Belgrano
Tutor: Dra. Silvana Karina VALDEZ
Dependencia: Fac. de Ingeniería
Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO
Fecha Inicio y Finalización: A partir del 02/03/20 y hasta el 31/08/2020
Carga Horaria: 20 hs. semanales


ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 33.600,00 (Pesos TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, que serán financiados con Fondos de Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al alumno indicado en el Artículo 1º, a la Dra. Silvana Karina VALDEZ y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RESOLUCION FI N° - 0051 - D- 2019


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa